Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

11329/2021 "MARTIN, DANIEL HECTOR (TF 102462146-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de febrero de 2022.

Y VISTO:

El pedido de aclaratoria interpuesto por la letrada apoderada de la parte actora doctora, Daniela Paula Manesi, contra la regulación de honorarios del 24/08/21; y,

CONSIDERANDO:

1º) Que, en su presentación, la mencionada profesional solicitó que se aclare si en la resolución de marras se aplicó —o no— la reducción establecida en el artículo 13 de la resolución general AFIP nº 4816/2020.

2º) Que, cabe recordar que el recurso de aclaratoria representa el acto por el cual se pretende la corrección de un error material, la aclaración de algún concepto oscuro, o que se supla alguna omisión, sin alterar lo sustancial de la decisión (cfr. Falcón, Enrique M – Colerio, Juan P., *"Tratado de derecho procesal civil y comercial"*, tomo VIII, pag. 121/122).

En función de lo expuesto, siendo suficientemente claros los términos de la regulación de marras, en virtud de lo indicado en el primer párrafo, ultima parte, corresponde estar a lo allí dispuesto.

Por lo expuesto, ***SE RESUELVE***: rechazar el recurso de aclaratoria interpuesto.

El doctor Rogelio W. Vincenti no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia (art. 109 del R.J.N.).

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 17/02/2022
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#35655365#317000935#20220217085918614